

Guayaquil, 1 de Febrero del 2.006

Señores:
PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE AESCUMEDICA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y por mandato de la Junta General de Accionistas, en calidad de comisario de la empresa AESCUMEDICA S.A. pongo a consideración de ustedes el presente informe.

Después de haber examinado los estados financieros de la empresa AESCUMEDICA S.A. (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), del periodo comprendido entre 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2.005, debo manifestar que los libros y registros contables se encuentran enmarcados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados mediante la práctica de las normas de auditoria señaladas en la Ley General de la Superintendencia de Compañías, siendo sus resultados satisfactorios.

Atentamente,



Ing. Luis Villón Sanchón
COMISARIO PRINCIPAL

